



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3341

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO NICOLLE
MORALES MELO Y OTRAS.

LAJA, 23 de agosto 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 551, N° 552, N°553 y N° 554, autorizadas por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Invitación de la Corporación Educacional Sternenkinder.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Srta. Nicolle Morales Melo y Srta. Danitza Zenteno Pinto, Docentes; Srta. Dominique Díaz Álvarez y Srta. Cristabel Ríos Riffo, Asistentes Diferenciales de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca", quienes se dirigieron a Los Ángeles, el martes 22 de agosto de 2017, con motivo de acompañar delegación de alumnos que participaron en Intercambio Pedagógico y Deportivo con las Escuelas Especiales Sternenkinder.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sulvedo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/